



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

043-21
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 JUN 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación de renuncia condicionada cursada por el Bioq. Juan Bautista Manfrotto al cargo de Profesor Titular por Concurso Dedicación Semiexclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, para iniciar los trámites de jubilación, actuaciones obrantes en Expte. N° 038/2021 F.C.S.

Que el Bioq. Juan Bautista Manfrotto, presento constancia de turno confirmado para el día 24 de junio de 2021 a horas 08:00, con número de solicitud 116886170 emitido por ANSES - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Virtual del 17 de junio de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicionada presentada por el Bioq. Juan Bautista Manfrotto - D.N.I. N° 11.983.725, al cargo de Profesor Titular por Concurso Dedicación Semiexclusiva, a partir del día de la fecha del presente Instrumento Legal, de conformidad a la documentación emitida por ANSES.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al Bioq. Juan Bautista Manfrotto del presente Instrumento Legal, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD